



Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida
www.santabrigida.es

COMUNICADO DE PRENSA

13/11/2017

Santa Brígida actualiza su catálogo de Árboles Singulares y ofrece una ruta para conocer las nuevas incorporaciones

La Corporación satauteña en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo Insular presentará el próximo viernes 17 la actualización del Catálogo Municipal de Árboles Singulares de Santa Brígida, así como ofrece participar en una salida de campo para conocer los nuevos ejemplares del Catálogo, con acceso libre hasta completar el cupo. Santa Brígida es el primer municipio de las Islas Canarias que cuenta con este tipo de catálogos y con una Ordenanza Municipal, desde que fuera aprobada hace nueve años. La actualización del Catálogo es la primera que se realiza desde su aprobación y permitirá incluir aquellos ejemplares que no figuraban en el catálogo inicial y retirar los que hayan desaparecido.

La presentación del nuevo Catálogo revisado tendrá lugar el viernes 17 a partir de las 19:00 horas, en la Biblioteca Municipal de la Villa, con una conferencia a cargo de Agustín Suárez Ruano, del Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria, quien disertará sobre “La importancia de las Ordenanzas y Catálogos Municipales de Árboles Singulares. El ejemplo de Santa Brígida”. Acto seguido intervendrá Carlos Velázquez Padrón, del Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria, quien presentará la “Actualización del Catálogo Municipal de Árboles Singulares del Municipio de Santa Brígida”. La entrada al acto es libre hasta completar el aforo.

El sábado 18 de noviembre, entre las 10:00 y las 14:00 horas se realizará la ruta para conocer los nuevos ejemplares del Catálogo Municipal de Árboles Singulares de Santa Brígida. La salida de campo estará monitorizada por Carlos Velázquez Padrón. Las personas interesadas están citadas en la entrada a la Finca de El Galeón. Podrán acudir quienes lo deseen de forma libre hasta completar el cupo.

El Pleno Municipal aprobó inicialmente en sesión ordinaria el 18 de diciembre de 2008, la Ordenanza Municipal de Árboles Singulares de la Villa de Santa Brígida y el primer Catálogo de Árboles de interés local. Insertado anuncio en el BOP de fecha 23 de enero de 2009, y quedó aprobado definitivamente, una vez

Facebook: ayuntamientodesantabrigida

Twitter: @PrensaSBrigida

Gabinete de Comunicación - prensa@santabrigida.es - 679 451 424



Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida
www.santabrigida.es

COMUNICADO DE PRENSA

transcurrido el plazo de información pública sin que se presentara reclamación al respecto. Por ello, se hizo público el texto íntegro de dicha Ordenanza y Catálogo, según lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, al objeto de su entrada en vigor.

Por otra parte, el 27 octubre 2016, se aprobó por unanimidad en sesión plenaria la “actualización del Catálogo de Árboles Singulares de la Villa”, al existir árboles que deben protegerse y otros que ya han desaparecido, como el drago de la Gruta de Artiles, entre otros.

Facebook: ayuntamientodesantabrigida

Twitter: @PrensaSBrigida

Gabinete de Comunicación - prensa@santabrigida.es - 679 451 424